

## I. COMUNIDAD DE MADRID

### D) Anuncios

#### Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio

- 34** *CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 5 de diciembre de 2013, del Director General de Evaluación Ambiental, por la que se somete a información pública el Estudio de Impacto Ambiental del proyecto de “Recuperación ambiental de las parcelas 146 C y D del polígono 47”, así como su anteproyecto, en el término municipal de Arganda del Rey, promovido por la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio (expediente 10-EIA-00047.6/2013).*

Apreciado error tipográfico en la Resolución publicada en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 296, correspondiente al día 13 de diciembre de 2013, página 148 (número de inserción 03/40.093/13), se procede a su corrección en los siguientes términos:

En la página 148, párrafo segundo:

Donde dice: “... en el plazo de veinte días hábiles, ...”.

Debe decir: “... en el plazo de treinta días, ...”.

(03/40.889/13)

